



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA. 26 de mayo del 2023. En la fecha pasa el proceso informado que el termino para comparecer notificación personal venció en silencio, sin que se haya intentado surtir notificación por aviso, al despacho.

ANDRES CAMILO GONZALEZ RIVERA
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, veintinueve (29) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO
Demandante: GILMA SUAREZ DUARTE
Demandado: JOSE ARTURO BECERRA LANCHERO.
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00046-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede del 15 de junio del 2022 y verificado el expediente, consta que mediante informe de la empresa de correspondencia Pronto envíos (Fl. Dig. C1 05) se intentó la notificación personal (Art 291) para el ejecutado José Arturo Becerra Lancho en la dirección reportada como residencia del ejecutado sin que se a la fecha el mismo se presente, es menester imprimirle celeridad al presente asunto por lo tanto se requiere a la parte ejecutante para que intente la notificación por aviso al ejecutado de acuerdo a lo mencionado en el artículo 292 del C.G.P. con su respectiva copia del mandamiento ejecutivo y copia de la demanda y sus anexos entendiendo que la notificación queda surtida e día siguiente a la entrega del aviso.

Resuelve el despacho:

1. **REQUERIR** a la parte ejecutante para que realizase notificación por aviso acorde al artículo 292 del ejecutado

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[https://www.facebook.com/Juzgado- Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001- promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.as>



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

José Arturo Becerra Lancho con cedula 93.293.557.

Notifíquese y Cúmplase;

El Juez.

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 27 de hoy _30 DE mayo de 2023_.

SECRETARIO.

ANDRES CAMILO GONZALEZ RIVERA

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[https://www.facebook.com/Juzgado- Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001- promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.as>